

Madrid, 2 de diciembre de 2020

## Nuevo servicio sectorial Payguard para la prevención del fraude

El servicio puesto en marcha por Iberpay facilita a los participantes el intercambio de información en tiempo real de operaciones no autorizadas o sospechosas

El pasado 17 de noviembre Iberpay puso en marcha el nuevo servicio sectorial **Payguard** para la **prevención del fraude** que facilita a los Proveedores de Servicios de Pago (PSPs) participantes el intercambio de información en tiempo real de operaciones de movimientos de fondos no autorizadas, o sospechosas de serlo, con el fin de poder **evaluar anticipadamente el riesgo de fraude** en los pagos recibidos de los clientes, así como comprobar que las cuentas destino beneficiarias de los pagos no están, o han estado, comprometidas en operaciones no autorizadas<sup>(\*)</sup>.

Este servicio es gestionado por **Iberpay como encargado del tratamiento de los datos**, con la finalidad determinada por los participantes adheridos al servicio y de conformidad con sus instrucciones.

### Características principales

- ✓ De carácter **sectorial, centralizado y neutro**, evitando comunicaciones bilaterales.
- ✓ **APIs estandarizadas, en tiempo real y disponibles 24x7**, evitando procesos manuales.
- ✓ Permite compartir interbancariamente **datos de gran valor para prevenir el fraude**.
- ✓ Cuenta con un **sistema de información online propio** con todas las funcionalidades.
- ✓ Con la máxima garantía de **seguridad y confidencialidad** de la información.
- ✓ Disponible **para cualquier PSP**.

(\*) El análisis de las operaciones susceptibles de fraude y la puesta en marcha de mecanismos para combatir el fraude queda bajo la completa responsabilidad y dentro del ámbito de los participantes adheridos al servicio.

## Funcionamiento

A partir de la detección de una operación no autorizada, o sospechosa de serlo, por parte de un participante en el servicio, este envía a Payguard los datos requeridos de la operación a través del servicio web correspondiente o desde el sistema de información online. Payguard recibe esta información y la difunde automáticamente a todos los participantes directos en el servicio, a través de servicios web.

El participante de contrapartida de una operación no autorizada o sospechosa chequeará en el menor tiempo posible los datos de la operación e incorporará en su caso información adicional. Cualquier actualización de datos de las operaciones anteriormente comunicadas, se difunde de nuevo automáticamente a todos los participantes directos del servicio.



## Formas de participación

El servicio sectorial Payguard incluye dos modalidades de participación:

- **Como participante directo:** con conexión técnica directa al servicio como presentador de información y como receptor de la proporcionada por otros participantes.
- **Como participante indirecto:** sin conexión técnica directa al servicio. Los participantes indirectos incorporan y consumen la información a través de un participante directo.

## Adhesión

Payguard cuenta ya con un total de 14 entidades financieras adheridas participantes en el servicio y con otras 62 que se encuentran finalizando su fase de pruebas y certificación de cara a su próxima incorporación al servicio.